



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico**

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2018-00327	EJECUTIVO	LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO	RAMA JUDICIAL	06/02/2019

CONSTANCIA: De conformidad con el artículo 110 C.G.P., por el término de un día hábil hoy 6 de febrero de 2019 se fije en lista los datos pertinentes sobre el Recurso de Apelación, interpuesto por la parte actora.


MARITZA NARANJO BRILES
SECRETARIA